

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA: REBECA
ASUNCION BARRETO VINCES; A FAVOR DEL SEÑOR:
JORGE EDUARDO NÚÑEZ BARRETO.

CUANTIA. USD 20.320.18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de agosto del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora, REBECA ASUNCION BARRETO VINCES; de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal para lo cual se adjunta copia de la inscripción de matrimonio debidamente marginada, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, en calidad de VENDEDORA a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor JORGE EDUARDO NÚÑEZ BARRETO, de estado civil soltero, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinador que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.**- Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte la señora **REBECA ASUNCION BARRETO VINCES**; de estado civil casada, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor: **JORGE EDUARDO NUÑEZ BARRETO**, de estado civil soltero, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la cual consta que los señores Lozano Estrada Gledia Graciela, Villegas Gomez Fidel Aristides, Villegas Vnces Manuel Aristides y Vnces Cedeño Alejandro del Jesús dieron en venta a favor de la señora **BARRETO VINCES REBECA ASUNCION** (soltera). Relacionado con dos cuerpos de terrenos ubicados en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. **SEGUNDO CUERPO DE TERRENO: Tiene las siguientes medida y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros y veinticinco centímetros y calle doscientos doce; POR ATRÁS: Siete metros veinticinco centímetros y el Sr. Winston Villacís mas dos metros con Sr. Fidel Villegas y Sra; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros terrenos de la compradora Sra. Rebeca Barreto Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros mas tres metros herederos del Sr. José María López mas once metros Sr. Fidel Villegas y Sra. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS - TERCERA:**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



37093



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registrada

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Pol. Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos cuerpos de terrenos ubicados en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. SEGUNDO CUERPO.- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Siete metros veinticinco centímetros y calle doscientos doce, POR ATRAS, Siete metros veinticinco centímetros y el Sr. Winston Villacis, más dos metros con Sr. Fidel Villegas y Sra. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciocho metros, terrenos de la Compradora Sra. Rebeca Barreto, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Siete metros más tres metros Herederos del Sr. José María López, más once metros Sr. Fidel Villegas y Sra. Con una Superficie total de CIEN TO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.243 13/11/1992	1.673
Compra Venta	Compraventa	1.900 15/10/1993	1.347

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 13 de noviembre de 1992*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.673* - Folio Final: *1.674*
Número de Inscripción: *2.243* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Número del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 27 de octubre de 1992*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:

Compraventa relacionada con la mitad del terreno del lote No. 908, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia





El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros veinticinco centímetros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos siete metros veinticinco centímetros y terrenos de los Herederos de José María López Pilojo. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y terreno de la familia Avila. POR EL COSTADO IZQUIERDO Los mismos dieciocho metros y terreno del Sr. Manuel Villegas. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022424	Lozano Estrada Gladia Graciela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000022420	Villegas Vinces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047503	Vinces Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1262	30-oct-1982	1979	1980

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.347 Folio Final: 1.348 3.492

Número de Inscripción: 1.900 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos cuerpos de terrenos ubicados en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Teniendo el PRIMER CUERPO, las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: siete metros veinticinco centímetros y calle doscientos doce. POR ATRAS: Siete metros veinticinco centímetros y propiedad del Sr. Winston Villacis. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros propiedad de la Familia Avila. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros propiedad del Sr. Manuel Villegas. Con una Superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. - EL SEGUNDO CUERPO de terreno tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros veinticinco centímetros y calle doscientos doce. POR ATRAS: siete metros veinticinco centímetros y el Sr. Winston Villacis mas dos metros con Sr. Fidel Villegas y Sra. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros terrenos de la compradora Sra. Rebeca Barreto. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros mas tres metros herederos del Sr. José María López mas once metros Sr. Fidel Villegas y Sra. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047504	Barreto Vinces Rebeca Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022424	Lozano Estrada Gladia Graciela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047502	Villegas Gomez Fidel Aristides	Casado	Manta

Certificación Impresa por: MAMC

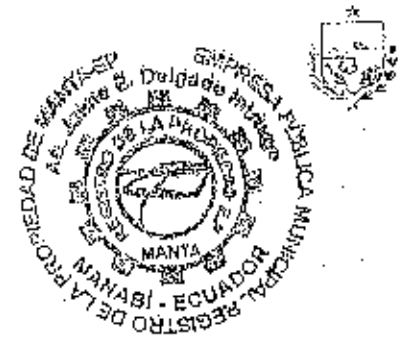
Ficha Registral: 37095

Página: 2 de 2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor	80-000000022420 Villegas Viaces Manuel Aristides	Casado	Manta
Vendedor	80-000000047503 Vences Cedeño Alejandrina Del Jesus	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1262	30-oct-1982	1979	1983
Compra Venta	2243	13-nov-1992	1673	1674

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:13:30 del jueves, 14 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se cambiara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Adjuntos de



bg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

ON THE QUANTIFICATION

CAROLINADO
SOCIETÀ
CANTIERI NAVALI

EMISIÓN: 7/7/2014 3:12 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
\$ALSO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALUADA

USD 1.35

49 0085100

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a BARRETO VINCES REBECA ASUNCION
ubicada SITIO MAZATO BARRIO SAN PEDRO CALLE 312 AV. 204
cuyo AVALLO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$20330.18 VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES CON 18/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20
07 DE JULIO 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPESQUEJADO.

USD 1.25

IP 0114646

No. Certificación: 114046

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de junio de 2014

No. Electrónico: 22770

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-76-12-000

Ubicado en: SITIO MAZATO BARRIO SAN PEDRO CALLE 312 AV 204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157.50 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1362149800

REBECA ASUNCION BARRETO VINCES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3622,50
CONSTRUCCIÓN:	16707,68
	20330,18

Son: VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICACIONES

889 1126

14/07/2014

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Exposición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BARRETO VENCES REBECA ASUNCION. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

3077012000 SITIO MAZATO BARRIO SAN PEDRO CALLE 312 AV. 204

Manta, ocho de julio del dos mil catorce



15

Richard P. ...



REN 2685624



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013

170214989-0 231 - 9994

BARRETO VINCE REBECA ASUNCION

TUNGURAHUA

AMBATO

HUACHI CHICO

SECCION 003 0

DELEGACION PROVINCIAL

[Signature]

3834198

02/02/2013 12:00:01

PROX. 100.00

AMBATO

SECRETARIA DE VOTACION

22 (b)(1)(C)

05/06/2020
 2020
 01/06/2020

0750652

0072

134053028

572-0154

072-0124
NUMERO DE CERTIFICADO
ALFABETIZADA

0154
DE CERTIFICADO
MUNIZ BARRETO JORGE EDUARDO

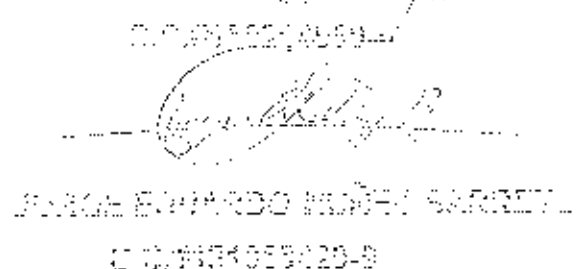
GRANDE
PROVINCIA
GRATA
GRATA

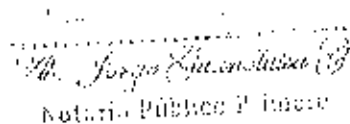
GIRGJUNESCHPODIA
MAGYIA

[Handwritten signature]

LAZAROS ALONSO Con los antecedentes indicados, y por medio de este
 instrumento público de "VALIDACION", de su venta por la sociedad
 LAZAROS ALONSO S.A. de C.V. (LAZAROS ALONSO S.A. DE C.V.) la totalidad del lote
 descrito en el folio 10 del libro 1 de la segunda de esta oficina
 con las siguientes medidas, linderos y ubicación: (Ver folio 11 del presente
 instrumento) el terreno que se vende, descrito en el presente
 segundo de este folio, en el de (Ver folio 12) que se considere
 haberse recibido como colateral de (Ver folio 13) en su momento de
 curso legal, y en su caso, cancelación de fianza del comprador, en
 que consta el mismo préstamo por este concepto. (Ver folio 14)
 LAZAROS ALONSO S.A. DE C.V. (LAZAROS ALONSO S.A. DE C.V.) Se faculta al notario en la
 facultad de este instrumento, para requerir del Registrador de
 la propiedad del mismo Estado, las inscripciones y anotaciones que
 por ley correspondan. (Ver folio 15) Dado en la ciudad de México, D.F., a los
 (Ver folio 16) días del mes de (Ver folio 17) del año (Ver folio 18)
 comparecientes la (Ver folio 19) y (Ver folio 20) con sus (Ver folio 21)
 señalamientos queda concluido en escritura pública conforme a
 Derecho. Y visto enteramente que los en esta Escritura en (Ver folio 22)
 y (Ver folio 23) por mí, el notario y (Ver folio 24) firma con fe de
 comparecer los preceptos legales, se procedió en unidad de
 acto. DOY FE.


 ROBERTO ALONSO


 JORGE EDUARDO MUÑOZ SÁENZ
 C. 13434013420-3


 Notario Público P. (Ver folio 25)

ESTAS 11 FOLIAS ESTÁN
 RUBRICADAS POR MÍ
 (Ver folio 26)



NOTA: Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Notaría Pública Primario de Montalvo, Ecuador. El original es el que debe ser presentado para cualquier trámite legal.

M. Jorge Guanoluisa G.

Notario Público Primario
Montalvo - Ecuador

